Municipalidad de Caaguazú

Administración Municipal Don Alejo Ríos Medina

"Sigamos Creciendo, Juntos Podemos"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO Y ECONÓMICO

CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 "ADQUISICIÓN DE MINI CARGADOR CON BARREDORA Y RODILLO COMPACTADOR". ID: 321157.

Caaguazú, 17 de febrero de 2017.

Señor:
Alejo Ríos Medina
Intendente Municipal
Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco del CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 "ADQUISICIÓN DE MINI CARGADOR CON BARREDORA Y RODILLO COMPACTADOR". ID: 321157 autorizada por Resolución Nº 392/2016 Junta Municipal de fecha 26/12/2016.----------

ANTECEDENTES

a- La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante CONCURSO DE OFERTAS, establecidos para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos y diez mil jornales mínimos.----------

b- Nº de PAC: ID 321157.----------

c- Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el objeto de **Gasto 530-30-011,** del ejercicio presupuestario 2017 de la Municipalidad de Caaguazú.----------

d- Publicación:

1. En el SICP, en fecha 30/01/2017, Número de expediente Nº 301473.

e- Invitaciones

Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	RUC	TELEFONO	E-MAIL
1	RIEDER Y CIA SACI	80002612	214114	licitaciones@rieder.com.py
2	IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINAS SOCIEDAD ANÓNIMA (IRIMAQ S.A.)	80052541	645396	guillermo@irimaq.com.py
3	IMPORTCAM S.R.L	80018427	501523	info@importcam.com.py
4	DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80014256	202913	dlsh.ventasgm01@sobera.com.py
5	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A	80013366	493111	automaq@automaq.com.py

I- ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES

CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 ***"ADQUISICIÓN DE MINI CARGADOR CON BARREDORA Y RODILLO COMPACTADOR"*** En la Ciudad de Caaguazú, República del Paraguay, del día 15 de febrero de 2017, **siendo las 09:00 horas**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caaguazú, sito Av. Eugenio A. Garay y Mariscal F. S. López de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la **CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017** convocado para ***"ADQUISICIÓN DE MINI CARGADOR CON BARREDORA Y RODILLO COMPACTADOR"*** conforme a la **Resolución 392/2016 Junta Municipal**, en presencia de la Señorita Sonia Elizabeth Báez, Auxiliar de U.O.C y la Lic. Sonia Beatriz Bernal, Encargada de la U.O.C. y los

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

Hernan Ramoa
Jefe de Transporte
Municipalidad de Caaguazú

Señores Julio Cesar Ortiz Núñez con C.I.Nº 1428465, representante de la empresa KUROSU & CÍA S.A.----------

A la hora convocada en la respectiva carta de invitación.

Se ha presentado la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA	RUC	HORA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
1	KUROSU & CÍA S.A	80002592-0	07:25	15/02/2017

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS	KUROSU & CÍA S.A.
Formulario de Oferta ORIGINAL	PRESENTA
MONTO TOTAL	477.785.000
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5% del Monto total de la oferta (Monto).	30.000.000
Declaración Jurada Art. 40	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores	PRESENTA
Cédula de Identidad del Oferente o Representante Legal según corresponda – RUC en caso de Persona Jurídica.	SIPE Nº 1438029
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	SIPE Nº 1438029
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	SIPE Nº 1438029
Foliatura desde / hasta	01 AL 140

OBSERVACIONES DE OFERENTES: NINGUNA.-

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se da por terminado el acto de recepción y apertura de sobres, siendo las **09:11 a.m.**, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

II- COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

Durante los plazos legales establecidos no fueron remitidas consultas sobre la oferta presentada.----------

ANÁLISIS:

Según lo establecido en el Art. 60º del Decreto Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/05, por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Análisis. La convocante deberá determinar **si las ofertas se ajustan sustancialmente** a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que:

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

Hernan Ramos
Jefe de Transporte
Municipalidad de Caaguazú

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Tolófono: (0522) 42393

Inc.	Concepto	Cumple / No Cumple
1	**La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida**	CUMPLE
1.1	Valor equivalente al 5% del monto total de la oferta en Guaraníes (Monto)	30.000.000 **CUMPLE**
1.2	Plazo de Validez de la Oferta (90) noventa días que se empieza a contar desde la apertura de las ofertas	(92) noventa y dos días desde 15/02/2017 hasta el 17/05/2017 **CUMPLE**
1.3	Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	REGIONAL SEGUROS
2	El Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado	**Cumple**
3	Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	**Cumple**
4	Los documentos hayan sido debidamente firmados	**Cumple**
5	La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego	**Cumple**
6	Los documentos de la oferta estén en general en orden	**Cumple**

III- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62°, INCISO 1), DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	47121612-999	Mini cargador con Barredora y Rodillo Compactador	JOHN DEERE	EE.UU	UNIDAD	1	unidad	477.785.000	477.785.000
								"Precio Total:	477.785.000

IV- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS.

1. KUROSU & CIA S.A.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	47121612-999	Mini cargador con Barredora y Rodillo Compactador	JOHN DEERE	EE.UU	UNIDAD	1	unidad	477.785.000	477.785.000
								"Precio Total:	477.785.000

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

A CERO

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

Hernán Ramos
Jefe de Transporte
Municipalidad de Caaguazú

Según lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente,...2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas. **NO PRESENTA ERRORES ARITMÉTICOS**

V- ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	
Patente Municipal vigente	CUMPLE	

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1. *Catálogos de los bienes*	CUMPLE	
2. *Especificaciones técnicas de los bienes firmado por el oferente*	CUMPLE	

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

Hernán Ramos
Jefe de Transporte
Municipalidad de Caaguazú

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. *Copias de Contratos*	**CUMPLE**	
2. *Acta de Recepción Satisfactoria de los bienes*	**CUMPLE**	

Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. *Balances 2013, 2014 y 2015*	**CUMPLE**	

VI- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Atento al examen realizado de la oferta técnica y económica planteada por el oferente, así como del análisis de las documentaciones que acreditan la habilidad y legitimación para postular la oferta requerida en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 para "ADQUISICIÓN DE MINI CARGADOR CON BARREDORA Y RODILLO COMPACTADOR" solicitado por la Municipalidad de Caaguazú, este Comité Evaluador en virtud a: Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: ----------

Art. 28 Adjudicación – "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

Art. 34 Procedimiento –*...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.., salvo que .. No sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismos, entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguay las mejores condiciones de contratación.".* ---

El Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

* *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
* *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* ----------
* *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

Hernán Ramos
Jefe de Transporte
Municipalidad de Caaguazú

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

ofertas respecto al Pliego de Bases y Condiciones, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 "ADQUISICIÓN DE MINI CARGADOR CON BARREDORA Y RODILLO COMPACTADOR" con el Nº de PAC ID 321157, este Comité Evaluador sugiere al Señor Intendente la adjudicación a:

1- LA EMPRESA KUROSU & CIA S.A. con RUC Nº **80002592-0**, por el Monto y en los rubros conforme el siguiente cuadro:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto Mínimo
2017	*2*	*2*	*1*	*0*	*530*	*30*	*11*	*5*	477.785.000
TOTAL									477.785.000

- ✓ Ha alcanzado los requerimientos técnicos y económicos establecidos en la presente convocatoria
- ✓ Ha presupuestado el precio evaluado límites de la certificación de disponibilidad presupuestaria para la presente convocatoria.
- ✓ Ha cumplido con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación habiendo cumplido con lo solicitado en cuanto a los requerimientos legales y técnicos.
- ✓ Cumpliendo de esta manera con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas demostrando ser una empresa que cuenta con la solvencia técnica, económica y legal para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo demostrando con documentos que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de actividad a contratar, salvo mejor parecer del Señor Intendente.-------

Es nuestro dictamen.

Don Walter R. Cáceres Aguilera **Secretario General**	**Arq. Fátima M. Rodríguez C.** **Dir. De Obras Públicas**	**Señor Hernán Ramoa** **Jefe de Transporte**